

T. 14485

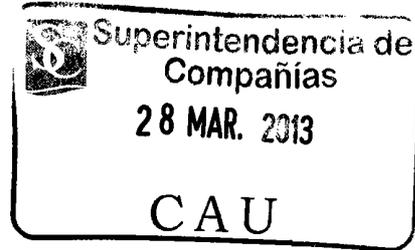


COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO
EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"CAYAMBEXPRESS S.A."
Constituida Legalmente el 7 de Marzo del 2002



Q.
I e/u

OFC No.- 02.- 2011.- CTCCE S.A.
Cayambe, 13 de Marzo del 2011



Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Transportes de carga en camionetas "CAYAMBEXPRESS S.A." signada con el No 93805, me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y accionistas de la empresa la siguiente cesión y transferencia de acciones:

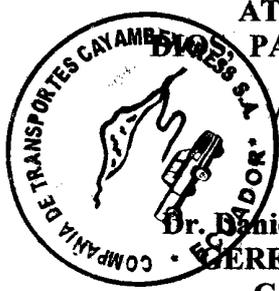
1.- El accionista señor **REINO REINO HECTOR LUPERCIO** con Cédula de ciudadanía No **0602370553**, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder (40) **ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de \$1.00 (un dólar), cada una a favor del señor **CUASCOTA FERNANDEZ JOSE JAIME**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N= 1716531536;

Mucho agradeceré tomar nota de esta cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías.

Además solicitamos comedidamente se me confiera una **CERTIFICACION** en la que conste la **NOMINA DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.

En espera que la presente tenga favorable acogida, anticipo mis debidos agradecimientos.

Transferencia registrada
04 ABR. 2013



ATENTAMENTE
PATRIA Y TRABAJO
[Signature]
Dr. Daniel Cartagena Mesa
GERENTE GENERAL
C.I. 1705089926

[Handwritten mark]



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 13 de Marzo del 2013

Doctor.

DANIEL CARTAGENA MESA

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE
CARGA LIVIANA TRANS "CAYAMBEXPRESS S.A."**

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **CUASCOTA FERNANDEZ JOSE JAIME** nacionalidad ecuatoriana, **CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de carga liviana "CAYAMBEXPRESS S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Reino Reino Héctor L.**
CEDENTE
C.C 0602370553




Cuascota Fernández José J
CESIONARIO
C.C. 1716531536;